

Estimados prestadores de la red Medicus:

Se les comunica que a partir del 12 de Agosto de 2025 queda inhabilitado el **PLAN ACO 100%** de **MEDICUS** por el validador www.misvalidaciones.com.ar

Deberán validar los anticonceptivos por IMED al igual que todos los planes de MEDICUS.

Consideraciones a tener en cuenta:

- Las afiliadas previamente empadronadas en el plan ACO, concurrirán solo con la orden médica y deberán validarse al 100% por sistema de IMED.
- Plan solo para Mujeres de 16 a 52 años de edad. Quedan excluidas las mujeres que tengan PLAN PMI y DIU colocado.
- El tope de retiro mensual es de 2 cajas de hasta 28 unidades y el tope anual es de 13 cajas de hasta 28 unidades.
- De esta manera, no se le deberá exigir la presentación de autorización para su retiro.
- Recuerden que de no concretarse un retiro, deben anular la validación para no afectar el tope de consumo de las socias.

Ante cualquier duda por favor comunicarse con nosotros:

011-4381-1114

011-4381-2297

011-4381-2376

Whatsapp: 1126703947